

El Propagador Balear.

Suplemento al Diario constitucional del 25 de febrero de 1847.

Publicaciones oficiales.

(Boletín número 2182.)

Por el gobierno político se recuerda el pronto envío de la relación nominal de los individuos que se dedican al comercio por mayor y por menor.

= Id. la renovación de la suscripción al Boletín oficial de instrucción pública.

= Por la intendencia se publica el nombramiento de recaudador de las contribuciones directas para 1847 y por lo que respecta á la capital y pueblos de Buñola, Felanitx, Petra y Pollensa en la isla de Mallorca, y de todos los de Menorca, recaído á favor de D. Pedro José Sampol.

= La administración de contribuciones directas, inserta varias prevenciones al objeto de averiguar la verdadera riqueza de los pueblos.

= Los alcaldes de Ciudadela é Ibiza publican la nota acostumbrada de precios en sus mercados.

(Boletín número 2183.)

Por la capitania general se inserta una comunicación de la de Cataluña manifestándose la verdad de los hechos sobre el estado de algunas facciones.

= Por el gobierno político se publican los reales decretos admitiendo la dimisión total del ministerio Istúriz, nombrando el del marques de Casa-Irujo para reemplazarle, en esta forma: Dicho Sr. marques, para Estado y presidente; D. Manuel de Seijas Lozano para la Gobernación; y D. Mariano Roca de Togores para Comercio, Instrucción y Obras públicas nuevamente creado.

= Id. se anuncia la feria en Carmona de Sevilla para los días 22, 23 y 24 de abril próximo, á solicitud de este último señor gefe.

= La administración de contribuciones direc-

tas manifiesta expedirá cédulas de apremio contra los deudores al segundo semestre de 1846 por industria y comercio.

= La academia de medicina y cirugía anuncia vacunará gratis el día 11 del actual en Montesión.

= Los alcaldes de Mahon y Ciudadela publican la nota acostumbrada de precios en sus mercados.

Gaceta, Comunicado y de Redacción.

Este periódico, destinado á propagar las noticias que mas particularmente atañen á nuestra isla, mal podria pasar en silencio aquellas que contribuyen á su gloria estendiendo la fama y celebridad de algunos de sus hijos, por mas que otros órganos de la prensa, eco de las novedades diarias, se hayan anticipado á publicarlas. Su reproducción en estas páginas no sirve solamente para consignar un hecho, sirve tambien para demostrar la satisfacción que por él nos cabe y añadir al interes de la curiosidad el mas noble de la simpatía. En este caso se halla el nombramiento de director general del cuerpo de sanidad militar, recaído poco hace en la persona del experimentado facultativo el doctor D. Bartolomé Obrador. Propuesto por unanimidad, y correspondiéndole segun el reglamento del cuerpo como al mas antiguo de los vice-directores, esta promoción no pudo menos de ser justa y acertada bajo todos aspectos, puesto que el gobierno sin salir de las mas estrictas vias de legalidad, recompensaba asi el zelo y desinterés de un profesor tan justamente reputado por su instrucción como por sus prácticos servicios en la carrera de medicina y cirugía. Sus antiguos discípulos quisie-

ron dar público testimonio de la general aceptación con que fué recibido este nombramiento, y reuniéndose en amistoso convite propusieron de manifestar sus acordes sentimientos por medio del comunicado que á continuación presentamos.

«Señores redactores de *La Opinion*.

Muy señores nuestros: el nombramiento de director general del cuerpo de Sanidad militar con que el gobierno ha premiado tan justa como merecidamente los servicios del Dr. D. Bartolomé Obrador, es motivo suficiente para enorgullecer á sus antiguos discípulos, y demostrarle nuestro indeleble afecto.

Los que hemos tenido el honor de escuchar sus lecciones, le debemos las nociones científicas de su enseñanza médica, á la par que repetidas pruebas de aprecio singular que obtuvimos sin interrupción de su caballeroso proceder; en tal concepto nos creemos obligados á tributarle nuestro agradecimiento, felicitándole por el elevado cargo á que tan dignamente ha sido promovido.

Reciba pues el señor de Obrador nuestro cordial parabien, y con él la expresión genuina de nuestra satisfacción, que sin adulación ni otros motivos innobles le manifestamos por ovación en este día; y Vds. señores redactores sírvanse dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á esta manifestación espontánea que hacen hoy los alumnos médico-cirujanos de la asignatura de fisiología, y en su nombre su atento S. S. S. Q. B. L. M. de Vds. = Siguen las firmas.»

Nosotros no somos discípulos del Sr. Obrador, no hemos tenido el gusto de asistir á las públicas lecciones que ha dado en el Ateneo de Madrid; pero sabemos que ha nacido en nuestro hermoso suelo, que es nuestro compatriota, que sostiene con decoro el nombre mallorquin y esto basta para que nos complazcamos y nos demos el parabien de su ascenso. Gloria es para nuestra pequeña isla que sus hijos brillen en la corte misma de las Españas, y esta gloria no está reducida únicamente á una persona. Dejando aparte otros ramos muy satisfactorio es que en la primera universidad del reino contemos tres catedráticos de ciencias médicas como son el mismo Obrador, y los Dres. D. Ramon Frau y D. Jaime Salvá, y que de tres individuos que componen la dirección general del cuerpo de sanidad militar haya nada menos que dos mallorquines, uno tan acreditado por sus largos servicios como el Sr. Obrador, y otro tan distinguido por sus científicas producciones como el Sr. D. Ramon Frau. A uno y otro Mallorca se envanece de tenerlos por hijos.

Habiendo llegado á esta ciudad con el vapor el Mallorquin D. Alonso Sanchez de Pando juez de primera instancia electo de este partido, tomó posesion de su destino el 18 del que rige precedido el correspondiente juramento que prestó ante la Excm. Audiencia del territorio.

RESEÑA TEATRAL.

Ninguna novedad podemos consignar en esta sucinta crónica de las representaciones ejecutadas en nuestro teatro. La empresa nos ha regalado sendas repeticiones por despedida. Nada diremos del *Vaso de agua* porque claro se deja ver que en una composición de tanta altura y de tan difícil desempeño no se consigue la segunda vez llenar el vacío que en la primera se ha dejado.

La coja y el encogido: esta función fué amenizada con los vistosos y sorprendentes ejercicios gimnásticos de los Sres. Carrasco, Arnau y Rodriguez, á quienes estaba cedido su producto. La concurrencia no podía ser mayor ni sus esperanzas pudieron ser mas cumplidas: así es que los aplausos fueron generales y continuados particularmente durante los cuadros mitológicos en que desplegaron toda su fuerza, agilidad y equilibrio los mencionados Alcides que si cabe todavía gustaron mas por razon de ser españoles. Felicitamos al Sr. Carrasco por su triunfo, y no podemos menos de elogiar á los individuos de la Sociedad artística (que en ensayos de este género han dado ya privadamente brillantes muestras de habilidad y soltura) por la oportunidad y buen gusto con que premiaron los esfuerzos de los tres Alcides, dedicando á su director una corona de plata adornada de pedrería con el lema: *La Sociedad artística de Palma á D. José Carrasco*.

El mejor contrario amigo ó el diablo predicador. No es ocasión esta para manifestar nuestro juicio acerca de la conveniencia y mérito de esta comedia que se ha hecho obligada en las noches de broma y anarquía dramático-representativa: concluiremos diciendo que con ella y la representación de algunos lindísimos juguetes dramáticos, tales como *Con amor y sin dinero*: *A un cobarde otro mayor* se ha dado fin á la temporada presente. El año cómico ha terminado su carrera. La cuaresma ha cerrado con sus llaves las puertas del teatro: la escena duerme su sueño de cuarenta días: dícese que despertará con mas fuerza y mas bríos, nosotros creemos que así será si la nueva empresa atiende á complacer al público con la elección de una compañía mas homogénea y de mayor alcance, y la representación de piezas mas nuevas y variadas.

A P. P.

Letrilla.

Oh! fuerza es ya que rompa

este silencio impío:

conozca el dolor mio

la que me inspira amor.

Tal vez blando consuelo

dará compadecida,

y tambien dulce vida

á un mísero amador.

Mi corazon de cera

por solo amar formado,

por ti, dueño adorado,

no cesa de latir.

Cuando tus lindos ojos

se muestran atractivos,

y á la vez compasivos,

¿quién sabe resistir?

Ay! yo los vi: ¡qué bellos!

y vi tu amable risa

acompañar concisa...

pero vi tu esquivez.

Cual jóven cervatillo

que llegando á la fuente

se turba de repente;

tal fué mi timidez.

Mas ya el temor vencido

á tu pecho me entrego:

¿desecharás mi ruego

viéndome padecer?

No es el amar un crimen:

dos almas que se adoran,

esas felices moran

la mansion del placer.

Un sí, oh hermosa mia,

termine mi conflicto;

un sí, que diga "admito

tu tierno corazon."

Y de escogidas rosas

te ceñiré corona,

y cantará Elicona

nuestra inmortal union.

22 enero 1847.

Cleandro.



NECROLOGIA.

Cerca las ocho y media de la mañana del domingo último, 14, en la casa hospitalaria de venerables, donde van á buscar honroso asilo á su ancianidad muchos esclaustrados de esta diócesi; murió en el ósculo santo del Señor el R. P. M. Fr. Juan de la Cruz Armengual carmelita. Como por un raro favor del cielo se hermanaban en este ejemplar religioso, brillantes dotes de talento con revelantes prendas de virtud; así que circuló la triste noticia de labio en labio, se agolparon las gentes á la casa de la Mision para verle por última vez y rendirle los postreros honores. Su cadáver quedó tan bien puesto y risueño, que hasta la palidez de su rostro, que ha sido trasladado al lienzo por esperta mano, estaba suavemente realzada con un tinte de sonrosado; y su muerte se parecia al tranquilo sueño del justo que se duerme con una conciencia sin remordimientos. Los fieles estrecharon con su veneracion los restos del sacerdote de Jesucristo, en los dos dias que estuvieron espuestos á su piedad, esparciendo sobre su féretro flores y mirto; tan cierto es que para el hombre virtuoso, mas que de duelo es de triunfo, y mejor que sentido pésame merece gozoso parabien, el dia en que va á descansar en el seno de su Dios.

En 8 de febrero de 1774 bajo el cielo de Cartagena abrió sus ojos á la luz el P. Armengual, y en la misma parroquial en que fueron sacados de pila los santos hermanos Leandro y Fulgencio, gloria y lumbreras de la iglesia de España; recibió el santo bautismo. Niño todavía, vino con su familia á establecerse en Mallorca, y á su ardiente ruego vis-

tió el santo hábito de Nuestra Señora del Cármen. Sus manos aun no habian sido unguidas con el sagrado óleo, ya se le habia confiado la enseñanza de filosofía en su convento; mas tarde fué nombrado catedrático de la misma asignatura en la suprimida universidad balear. Dotado de prodigiosa memoria, que le permaneció fiel hasta en sus últimos días; familiarizado con los buenos hablistas del siglo de oro de nuestra literatura, sobre los que alcanzó formar su esquisito gusto en el decir; conocedor tambien de los grandes oradores que se levantaron en la nacion vecina para adornar el reinado de Luis XIV, hasta recordar largos trozos de Bourdaloue y Bossuet; henchido su vasto entendimiento de conocimientos sagrados y eclesiásticos, y como si Jesucristo hablándole en la soledad del corazón le hubiera dicho: *anda y enseña*; subió á los púlpitos de esta capital, y en cualquier templo en que dejaba oír su elocuente palabra se agrupaba numeroso auditorio á escucharla embebecido, y á estar pendiente de sus labios. En diferentes ocasiones mereció al ilustrísimo Cabildo de esta Catedral el encargo de predicar los sermones cuaresmales en la santa Iglesia; todavía en 1844, agobiado con setenta años pudo corresponder á la confianza del cuerpo capitular; á veces el buen anciano se enternecía en el púlpito y el llanto ahogaba su voz, pero aquel llanto era mas elocuente aun que su palabra. En los últimos años, sus improvisaciones apostólicas se resentian algo del decaimiento de la edad y del desaliño de la incuria; pero apesar de los esfuerzos de su humildad, brillaban acá y allá algunas centellas de genio; diriase que eran hermosas ruinas escapadas á la accion del tiempo.

Las numerosas limosnas que debía de recoger en el ministerio de la predicacion, las deponia caritativo en el seno de la indigencia; Dios sabe cuantas lágrimas enjugó su mano bienhechora!

Se rodeaba solícito de la tierna horfandad para con la docilidad del corazón imbuirla en los rudimentos de la erencia católica, cubria á la desnudez, él, que vestia una mugrienta y andrajosa sotana. Divertia muchas horas del dia y tambien las silenciosas de la noche con la santa salmodia; y tanto era el esparcimiento y solaz que hallaba en el rezo divino que si no hablaba visiblemente con Dios, sentia al menos su inevitable presencia en el fondo de su alma. Con cariño de hijo quiso á la santísima Vírgen para caminar sobre las piadosas huellas que nos dejaron señaladas todos los santos, y en el último tercio del siglo pasado S. Alfonso María de Liguori, cuyo nombre pronunciaba frecuentemente el difunto carmelita con gozo y veneracion, y en cuyas obras iba á beber rios de doctrina y ternura.

Comisionado por los religiosos de su convento para agenciar cierto negocio de cuenta en Madrid, su nombre mereció partir el brillo religioso con otros nombres ilustres de la corte, y esto en unos dias en que varones colmados de letras y virtud poblaban los claustros de la capital de España. Debió á la santidad de Gregorio XVI el nombramiento de examinador sidonal perpetuo de este obispado, y felizmente la eleccion recayó en quien á profundos conocimientos en las ciencias eclesiásticas, juntaba la entereza de carácter necesaria para hacerse superior á estrañas sugerencias.

La ciencia sin embargo no envaneció á quien conocia su esterilidad cuando no va acompañada del santo temor del Señor: humilde hasta el último aliento, pedia poco antes de espirar á los que rodeaban su pobre lecho, le tendieran sobre la ceniza y le dejaran morir en el duro suelo, á imitacion del Hijo de Dios que tuvo por lecho de muerte una cruz. Su cadáver ántes de ser trasladado al cementerio, donde manos amigas y respetuosas le abrieron una tumba, fué

llevado á algunos monasterios de religiosas para que las vírgenes del Señor, en cuyos locutorios habian oido á su hermano hablarlas palabras de paz y perfeccion evangélica, y las bóvedas de cuyos templos habian resonado tantas veces con sus sermones; le vieran por la vez postrera acá bajo, y se consolaran de su pesar con la gloria de su ataud. Esta es la única que queda. La que prestan fugaces circunstancias se marchita como la flor; pero la que se funda en el mérito y la justicia puede mientras vivimos menguar y hasta sufrir eclipses; pero haña con sus hermosos rayos la losa del sepulcro.—

==o==

En la madrugada del domingo 14 del corriente falleció en la casa de padres venerables de esta ciudad el padre M. Fr. Juan de la Cruz Armengual carmelita esclaustrado, al cual hacia tiempo que no veiamos, ni menos oiamos sus elocuentes discursos, que con tanta frecuencia, á pesar de su avanzada edad y poca salud, teniamos el gusto de escuchar. Nadie ignora las heróicas virtudes de tan ejemplar sacerdote: ojalá le imitásemos! Nadie desconoce lo profundo de su sabiduría, y ningun indigente hay que no experimentara su caridad. Todo cuanto se le daba en pago de sus sermones, esto es, de aquellos que tomaba su dispendio porque de los mas nada aceptaba, su principal gusto era repartirlo entre gente menesterosa. Los párvulos y pequeñuelos eran su blanco especial: á estos los acariciaba é instruía en la doctrina de nuestra religion católica. Todo Palma siente su fallecimiento y apenas persona alguna dejó de presenciario muerto en los dos dias que estuvo cuerpo presente en la capilla alta de dicha casa. Distintos fueron para retratarlo: los mas de los espectadores tocaban sus manos y sus hábitos, ya con rosarios, ya con pañuelos y los besaban: y al llevárselo se dispu-

taban todos semejante trabajo que lo tomaban como á la mayor satisfaccion. Algunas de las comunidades de religiosas de esta pidieron se les concediese la gracia de pasarlo por sus iglesias y cumpliése su deseo, siendo siempre á su tránsito un gentío inmenso el que se agolpaba al rededor de su féretro, y conducido ya al cementerio tuvo que enterrarse la mañana del siguiente 16, mas no porque diese muestras de corrupcion, sino porque era ya molesto á los encargados de custodiarlo el vigilar que los concurrentes no le despojaran aun de su mortaja.

Honor á la religion carmelitana á la par que desconsuelo por semejante pérdida. Honor tambien á sus parientes y á los que á imitacion suya con el fallecimiento del P. Armengual siguen sus virtudes, pues hemos visto todos y lo reconocen los mismos incrédulos que estas siguen mas allá de la sepultura.

Mas ya que somos huérfanos de tan digno sacerdote, réstanos el consuelo de que desde la Jerusalem santa rogará al Todopoderoso por los que gemimos acá en esta tierra de proscricion.—*Beati mortui qui in Domino moriuntur.*

S. C. de I.

==o==

Aunque en el *Diario* del 22 hemos reimpresso el edicto pastoral con que el M. I. Sr. Gobernador en Sede vacante, segun antigua y loable costumbre, acaba de dirigir la voz á todos sus diócesanos, volvemos á reproducirlo aquí para que nuestros lectores del continente participen del gusto que nos cupo leyendo ese discurso tan bello y elegante por lo que toca á su parte literaria, como sólido y provechoso por las doctrinas que encierra. Una y otra vez damos el parabien á la elocuente pluma que lo ha redactado, porque con toda el alma nos complacemos, siempre que hallamos las verdades religiosas noble y decorosamente ataviadas, ya que las exigencias del siglo hacen necesaria la belleza de las formas para dar crédito y prestigio á las ideas, ya que es necesario halagar el oido y cautivar la fantasia para mover y dominar los corazones.

NOS DON JUAN MUNTANER Y GARCÍA PRO., DOCTOR
en ambos derechos, Abogado de los Tribu-

nales nacionales, Ex-catedrático de sagrados Cánones, Canónigo de esta santa Iglesia y Vicario General en Sede vacante de la Diócesis de Mallorca, etc. etc.

AMADOS FIELES: Siguiendo la antigua costumbre, aprovechamos para dirigiros la voz de nuestro celo pastoral estos días de salud, en que la Iglesia nuestra madre nos impone saludables ayunos y abstinencias, nos convida á rescatar los pecados con la limosna, y nos exhorta con la mayor eficacia á desprendernos de cuidados superfluos á fin de alimentar y fortalecer el alma con el pan de la divina palabra. Los cristianos, á quienes es dado conocer el misterio del reino de Dios, no pueden ignorar que segun la hermosa parábola del Sembrador referida por S. Lucas en su evangelio, los afanes de este mundo, el apego á las riquezas y los deleites de esta vida son las espinas que ahogan siempre la buena semilla y le impiden llevar fruto. Es pues imposible que el hombre *viva de toda palabra que procede de la boca de Dios*, que la oiga con provecho de los ministros de la Iglesia ó la medite útilmente en el retiro donde Dios habla al corazón, si este santo ejercicio no va acompañado de la mortificación cristiana, si no se sustrae en obsequio de las verdaderas necesidades de la vida espiritual á lo ménos una parte del tiempo que con especiosos pretextos reclaman para sí las necesidades facticias de la vida humana, si no se pone coto á las exigencias y demasías de la intemperancia de los sentidos y al orgullo del espíritu. Sin estas disposiciones, contra las cuales se ha rebelado siempre la sensualidad no ménos que la vana ciencia de los incrédulos, el alma no gustará jamás la realidad de los dones prometidos por el Espíritu de Dios á su pueblo bajo la figura de la abundancia de pan, vino y aceite, es decir: del pan de la divina palabra, de las inspiraciones santas con que el Señor habla en el recogimiento á los oídos del corazón, y sobre todo del cuerpo y sangre de nuestro adorable Redentor en el sacramento de la Eucaristía, que encierra todas las delicias de los ángeles; del vino de la caridad, que embriaga santamente y abraza el corazón, infundiéndole amargo disgusto á las culpables dulzuras de este mundo; del aceite de la gracia, que derrama una uncion suavísima sobre todos los pensamientos, deseos y obras del hombre, haciéndole amable el yugo y ligera la carga de Jesucristo. La sola luz natural de la razón, partiendo del principio de la corrupción original de nuestra naturaleza, que es al mismo tiempo un dogma de la Religión y el fondo de la historia del linaje humano, no puede ménos de reconocer en el precepto de santificar la cuaresma no solo el legítimo ejercicio del poder legislativo de la Iglesia, mas tambien una delicada espresion de su ternura maternal, ansiosa de poner la vida y los

(6) intereses espirituales de sus hijos á cubierto de su propia debilidad. La falta de respeto á una ley tan venerable por su antigüedad como santa y provechosa por su objeto, solo puede nacer de una relajacion desenfrenada, de una indiferencia estúpida en materias de religion, ó de la persuasion errónea de que basta inclinar la cabeza ante el brillo majestuoso de los dogmas de la fe, sin necesidad de someterse de espíritu y de corazón á las sanciones disciplinarias de la Iglesia; como si el poder que la Iglesia recibió del divino Fundador, de establecer su disciplina obligatoria para los fieles no fuese un dogma y una verdad perteneciente á la fe. Esperamos de la misericordia del Señor que tan funesto contagio no cundirá jamás en este país tan celebrado por su eminente piedad, y que mira como el mayor título de gloria su constante adhesión y amor á la religion de nuestros padres; y complaciéndonos en esta lisonjera esperanza, exhortamos á nuestros amados fieles que no encierren la piadosa ambicion de su espíritu en los estrechos límites de la observancia material del precepto eclesiástico, sino que aspiren á henchir sus trojes con la abundancia de los frutos de la palabra de Dios, que por una dádiva especial del cielo se anuncia con tanta frecuencia en nuestros templos, y que los cristianos á todas horas y en todos los lugares pueden oír tambien recogiendo en el silencio de la oracion mental para aprender la ciencia de los santos de la boca misma del que tiene la dignacion de convidarnos con el poderoso recuerdo de que es manso y humilde de corazón.

Este tierno llamamiento de Jesucristo á la contemplacion de su vida, pasion y muerte, que es la manifestacion mas sublime y pura de la gracia comunicada en toda su plenitud á la humanidad, el modelo de toda perfeccion y la personificacion de la bella moral del evangelio, nos deja comprender la conveniencia y aun necesidad de generalizar en el pueblo cristiano el conocimiento y la práctica de la oracion mental. El espíritu de mundo, impulsado por el instinto de su misma conservacion, suele rechazar sin exámen este santo ejercicio como propio y peculiar de personas completamente abstraídas de todo comercio con los demas hombres, y como incompatible con las ordinarias ocupaciones de los que tienen que vivir en medio de la sociedad. Sobre un artículo tan importante apenas se permite la discusion en un siglo en que todo se discute, y la verdad es condenada sin oír. La imposibilidad de consagrar ordinariamente media hora á la meditacion de las verdades eternas, al estudio reflexivo de nuestros deberes para con Dios, el prójimo y nosotros mismos, al reconocimiento de la grandeza, poder y bondad de Dios, y á la humilde confesion de nuestras miserias, debilidades y defectos, á la consideracion de los peli-

gros de toda clase que nos cercan, y á pedir los poderosos auxilios que nos sostengan en la terrible lucha, que es el continuo tormento de la vida cristiana; corre por desgracia con cierto crédito de cuestion prejuzgada entre personas, que por otra parte se ocupan seriamente en arbitrar remedios contra el fastidio de la vida, que se quejan de los dias largos, cuya duracion les parece enojosa, que vegetan en vergonzosa ociosidad, ó malgastan el tiempo en la maledicencia, en conversaciones frívolas, en lecturas inútiles y peligrosas y en divertimientos estériles para el bien, ó viven en una aplicacion tan asidua á los negocios de esta vida que revela el mas absoluto olvido de la eternidad. Sin embargo es una verdad tan cierta en el órden de la historia como en el de la religion, que las virtudes no florecen en la tierra agostada por el ábrego desolador de las pasiones, porque *no hay quien considere y medite en su corazon, segun el language del profeta Jeremías; y nuestro divino Redentor descubrió en la oracion fervorosa y perseverante el remedio universal de las miserias de la humanidad, cuando dijo: *Conviene orar siempre y nunca desfallecer; orad para que no entreis en tentacion; yo os digo que todas las cosas que pidieris orando, creed que las recibireis, y os vendrán.**

Los párrocos y demas encargados de los ministerios del púlpito y confesonario hallarán en la Escritura, en las obras de los santos Padres, en los cánones de la Iglesia, en los tratados de moral, en las inspiraciones de su propio celo y acaso en su experiencia personal razones eficacísimas para persuadir y convencer á los fieles de la importancia de la meditacion, de este arte sublime, que arregla, como decia S. Bernardo, los afectos del corazon, dirige sus actos y corrige sus excesos; no ménos que para desvanecer las excusas y pretextos, con que suelen escudarse las pasiones, como son la falta de tiempo y de oportunidad, la impericia, y la aridez y fastidio que á veces en la oracion se experimentan; como si pudiese faltar el tiempo para el negocio mas importante de la vida, como si en cualquiera estado, condicion y lugar no pudiese levantarse el corazon á Dios y postrarse en su presencia, como si la declaracion de las palabras de Dios no alumbrase y diese entendimiento á los pequeñuelos, como si en fin la oracion no fuese el manantial de todo consuelo y la medicina señalada por el evangelio para todas las tristezas, penalidades y aflicciones de la tierra. Exhortamos por tanto á los párrocos y demas que desempeñan la cura de almas, que en las pláticas doctrinales y particularmente en las catequísticas de la tarde se esmeren en explicar de una manera acomodada á la comprension comun el método sencillo y fácil de hacer con fruto la santa meditacion,

donde el alma se enardece en fuego divino; que procuren introducir y arraigar la costumbre de reunirse los fieles en sus iglesias para hacer en comun la oracion mental todos los dias, si posible fuese, ó á lo menos en los domingos y festividades en que haya algun intervalo no ocupado por otras funciones sagradas, dirigiendo ellos mismos este santo ejercicio y dando edificante ejemplo con su asistencia los demas eclesiásticos de la parroquia; que miren siempre esta excelente práctica como resorte el mas poderoso para avivar la fe, reanimar la esperanza, encender la caridad, reformar las costumbres y fomentar una piedad tan sólida como ilustrada; y no duden que con la bendicion de Dios verán coronados sus esfuerzos por gloriosas victorias, que sus dóciles feligreses reportarán de los tres verdugos del corazon humano, el orgullo, la codicia y la voluptuosidad. En ello está empeñada la promesa del Salvador, y el cielo y la tierra pasarán ántes que una sola de sus palabras. ¡Cuán grato consuelo seria para nuestro corazon ver repetido con frecuencia en todas las iglesias de esta diócesis el hermoso y tierno espectáculo del párroco y sus feligreses, del pastor y sus ovejas, del padre y sus hijos, meditando juntos al pié del altar la ley santa del Señor, y ofreciendo sus fervorosos votos por el sumo Pontífice y demas prelados que gobiernan la Iglesia, por los príncipes católicos que la protegen, por todos los fieles que la componen, por la perseverancia de los justos que forman su corona, por la conversion de los pecadores que la deshonoran, para que abran sus ojos á la luz del evangelio los infieles que la persiguen, y para que consolidada la paz, afirmado el órden público, acatado el trono, respetadas las autoridades y las leyes, y desterrados para siempre los resentimientos, odios y venganzas, refflorezcan en la magnánima nacion española las virtudes cristianas, se consume la obra de la reconciliacion general entre sus hijos, y se abran por fin todos los manantiales de la pública prosperidad bajo el cetro benéfico de la augusta Reina Doña Isabel II, que preside á los destinos de nuestra patria!

Nuevamente rogamos con el mayor encarecimiento á los fieles de esta diócesis que conserven siempre viva su antigua devocion y generosa piedad hácia los santos Lugares de Jerusalem, donde nuestro amabilísimo Redentor quiso tener su cuna y su sepulcro, y que fueron consagrados con su presencia, regados con su sangre y santificados con sus divinas huellas. Mirando el gobierno de S. M. como una de las joyas mas preciosas de la corona de Castilla el patronato de los establecimientos asi religiosos como de misericordia y caridad, diseminados en el vasto territorio de Oriente, despues de asegurada la subsistencia de la Obra pia por la ley de 29 de julio de 1837, ha dedicado cons-

tanamente sus desvelos á la proteccion y amparo de tan gloriosa institucion, habiendo mandado al efecto que en todos los testamentos se insertase la manda pia forzosa á favor de los santos Lugares, como asi lo hizo entender á los escribanos públicos la Excm. Audiencia de este territorio. Tambien hemos visto con la mayor satisfaccion el loable celo y puntualidad con que los beneméritos párrocos y ecónomos de esta diócesi han correspondido á nuestros votos y á la honrosa confianza que les dispensa el reglamento de la Obra pia en la recoleccion de las mandas testamentarias y de las limosnas que espontáneamente les ofrezca la devocion de sus feligreses; y esperamos que en el interes de la religion, en honor de su ministerio y en obsequio del decoro de la católica nacion, de que somos miembros, continuarán prestando su activa y eficaz cooperacion á las miras del digno canónico comisario de este obispado, excitando los corazones caritativos á depositar sus ofrendas en la arca santa, cuyos fondos están destinados á conservar el culto y la memoria de los lugares, donde se consumó en la plenitud de los tiempos el misterio de nuestra redencion.

Asociándonos igualmente con la mas dulce complacencia á los justos deseos de la ilustre Junta de la Causa pia del Bto. Raimundo Lulio, la cual se ha servido dirigirnos al efecto una muy grata excitacion, recomendamos á los párrocos, ecónomos y vicarios que recauden con puntual exactitud los legados pios destinados á tan digno objeto, y en sus pláticas y discursos y por todos los medios que les sugieran la prudencia y discrecion, estimulen la piedad de los pueblos á fin de que secunden con sus limosnas y donativos los nobles y desinteresados desvelos de la Junta dirigidos á alcanzar de la santa Sede apostólica la aprobacion del culto de nuestro esclarecido compatriota, lumbrera de su siglo y ornamento de este pais, que despues de haber abarcado en su talento vastísimo é ilustrado con inmortales escritos las ciencias naturales y sagradas, y conmovido la Europa con los esfuerzos de su celo apostólico por los progresos de la fe cristiana, tuvo la dicha de derramar su sangre en Bugía de Africa por la gloria de Jesucristo. El culto que con tanto ardor desde tiempo inmemorial le tributaron nuestros padres, preservó la amable memoria de aquel varon eminente en virtud y letras de la desgracia de verse relegada á las oscuras regiones de la historia, que solo conocen las personas sabias é instruidas, y presentándole á los ojos de todos por medio de la tradicion viva y perenne de las funciones religiosas, hizo popular y conservó indeleble con el recuerdo de su nombre, de sus virtudes y de sus escritos el sentimiento de amor, veneracion y gratitud que los corazones generosos rinden siempre á los grandes hombres que han dado lustre y esplendor á su

patria. El restablecimiento de la festividad que el M. I. Ayuntamiento de esta capital de antiguo celebraba en la iglesia de S. Francisco de Asis, donde se conservan los preciosos restos mortales del Bto. Raimundo, ha venido á rehabilitar solemnemente su memoria con gozo de los habitantes de esta ciudad y de cuantos se interesan por las glorias de Mallorca; la instalacion de la Junta y el celo ilustrado de sus dignos individuos inspiran la mas segura confianza de que se emplearán los medios mas eficaces para allanar cuantos obstáculos puedan oponerse á la prosecucion y feliz éxito de la Causa pia hasta su completa terminacion; y acaso, si los donativos de la piedad bastasen para hacer frente á las grandes expensas de un proceso semejante instruido con la mas minuciosa y severa circunspeccion, la Providencia tiene deparado á la actual generacion el inefable consuelo de ver confirmada y realizada con el sello del Vicario de Jesucristo sobre la tierra la brillante corona del martirio, que la pia creencia de esta isla, acorde con el testimonio de la historia, ha venerado siempre en las sienas del héroe balear, quedando asi recompensada la majestuosa reunion de los votos y esfuerzos de todas las clases del pueblo con un digno galardón, que seria al mismo tiempo un nuevo título de gloria para la religion y de inmarcesible honor para la patria.

Finalmente, renovamos todas las saludables disposiciones contenidas en los edictos pastorales de este obispado, relativamente al decoro de los templos, solemnidad de las sagradas funciones, recta administracion de los sacramentos, regularidad de los cánticos sagrados, fiel destino de las ofrendas consagradas al Señor, predicacion de la divina palabra, y al orden que los ministros de la Iglesia y los simples fieles deben guardar cuando la Religion, que tiene siempre las manos llenas de beneficios, á semejanza de su divino Fundador, se presenta con la manifestacion exterior de su poder al socorro de los hombres en todas las situaciones de la vida; y muy particularmente encargamos á los fieles que continúen en el piadoso afecto, de que hasta aquí han dado muestras inequívocas, á los privilegios y gracias que les dispensa la Bula de la santa Cruzada, mediante una corta limosna, que les proporciona el mérito de cooperar al sostenimiento y propagacion de la fe católica, y de auxiliar el Estado en los grandes gastos que aquella empresa ocasiona al religioso gobierno de S. M. la Reina nuestra Señora, que Dios guarde.

Dado en Palma de Mallorca á 19 de febrero de 1847.—Juan Muntaner y García, Vic. Gen. en Sede vacante.—Por mandado del M. I. S. Vic. Gen. en Sede vacante—Mateo Jaume Pro., secretario.

Editor responsable: D. Felipe Guasp.

IMPRENTA NACIONAL.